

Salarios y pensiones deben elevar su crecimiento para recuperar el poder adquisitivo perdido

Gabinete Económico de CCOO 13/03/2018

La negociación colectiva debe dejar atrás las dinámicas de moderación salarial que todavía persisten en convenios plurianuales que hasta febrero afectan a 4,8 millones de trabajadores, saliendo a disputar las mejoras de productividad de las empresas en el quinto año de crecimiento. Para ello es necesario introducir en todos los ámbitos de negociación los nuevos criterios salariales defendidos por Comisiones Obreras para la renovación del ANC (una subida mínima del 3,1% más la productividad del sector o la empresa en 2018). CCOO denuncia la actitud de patronales y empresas que están impidiendo que la negociación colectiva recoja incrementos salariales más acordes con la evolución de la economía, de la actividad y los beneficios empresariales.

2018 será el quinto año de recuperación económica (en 2017 el crecimiento ha superado el 3% por tercer año consecutivo). Los ingresos y beneficios empresariales continúan creciendo porque las empresas se quedan con una mayor parte del valor añadido, gracias a la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral, y debido a que no están permitiendo que ahora los salarios participen de manera suficiente de las mejoras de productividad.

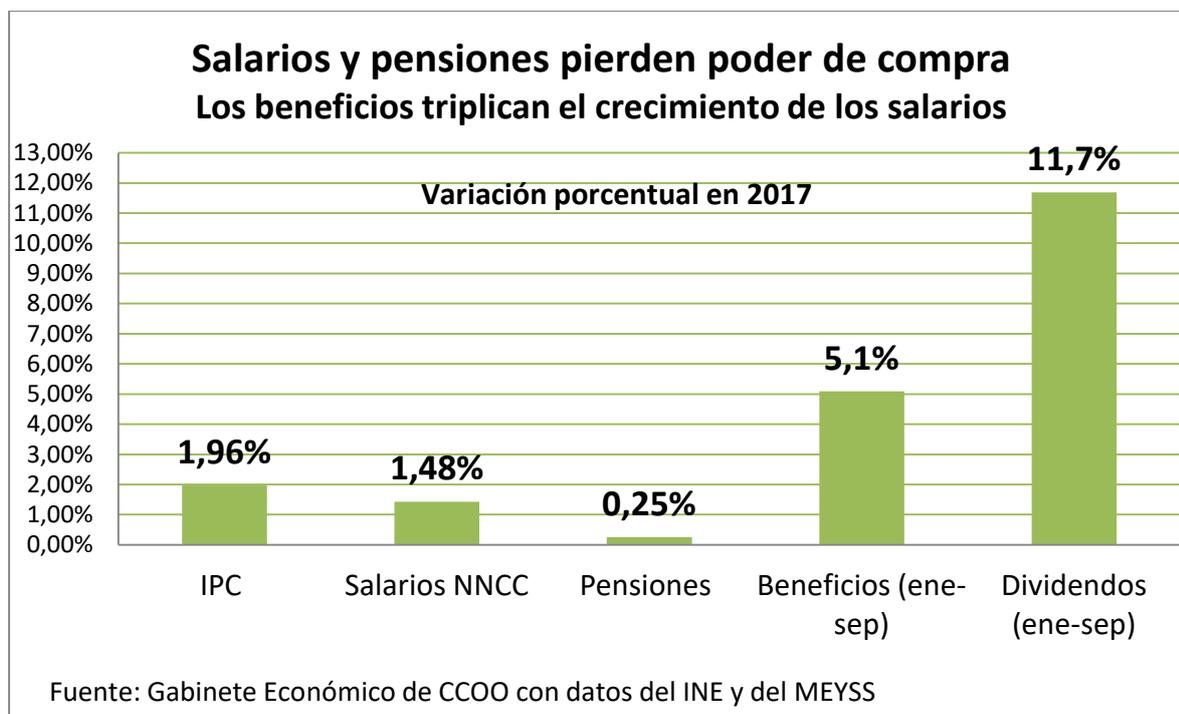
Los salarios pagados por realizar el mismo trabajo han perdido un 7% de poder de compra desde que se inició la crisis, entre 2008 y 2017¹ según los datos que ofrece el Índice de Precios del Trabajo (IPT) que elabora el INE. El IPT es el equivalente al IPC pero aplicado a los salarios y mide la variación salarial a partir de una “cesta” de puestos de trabajo. Los trabajadores que han conservado su empleo y que acumulaban antigüedad han sido los más afectados por este tipo de devaluación salarial.

En febrero ya hay 4,8 millones de trabajadores y trabajadoras con convenio en vigor para 2018 con una subida salarial media del 1,51% (1,23% en los convenios de empresa y 1,53% en los de ámbito superior).

2017 cerró con pérdidas de poder adquisitivo (inflación media anual del 1,96%, aunque la inflación interanual en diciembre fuese del 1,1%) de 5 décimas en el caso de los salarios pactados (y revisados) en la negociación colectiva (1,48%) y de 1,7 puntos en el caso de las pensiones (0,25% conforme al Índice de Revalorización de las Pensiones). En 2017 las cláusulas de revisión salarial solo estaban presentes en convenios colectivos que cubrían al 21% de la población asalariada.

¹ Este cálculo se realiza empleando para estimar el incremento salarial el IPT disponible para el período 2008-2015 y para 2016-2017 el incremento salarial pactado en la negociación colectiva.

La fuerte pérdida de poder de compra de salarios y pensiones en 2017 contrasta con el crecimiento de los beneficios (5,1%) y de los dividendos de las sociedades no financieras (11,7%) en los tres primeros trimestres de 2017. Los beneficios empresariales triplican (y los dividendos multiplican por ocho) el crecimiento de los salarios pactado en la negociación colectiva. La economía está creciendo, se han recuperado ya los niveles previos a la recesión, pero la recuperación está muy desigualmente repartida, el empleo no se ha recuperado y los salarios no están participando de igual forma que las rentas del capital.



Esta evolución negativa se explica por la cerrazón de las organizaciones empresariales a permitir que las y los trabajadores participen de la prosperidad de las empresas, por una reforma laboral diseñada para devaluar los salarios y cuya presión se mantiene también durante la recuperación, por una política económica que prioriza la amortización de la deuda de las empresas a la rebaja del desempleo, y por la falta de un presupuesto público que impulse el crecimiento económico.

La variación del IPC repunta en febrero hasta el 1,1% interanual, cinco décimas más que en enero. En esta variación destaca la subida de los precios de la electricidad frente a la bajada que experimentaron en 2017. La variación anual de la inflación subyacente (sin energía ni alimentos frescos) repunta tres décimas hasta el 1,1%, pero se mantiene en valores bajos, reflejo de la atonía de la demanda interna y la debilidad del consumo. En febrero los precios han subido un 0,1% mensual, frente al descenso del 0,4% mensual del año anterior.

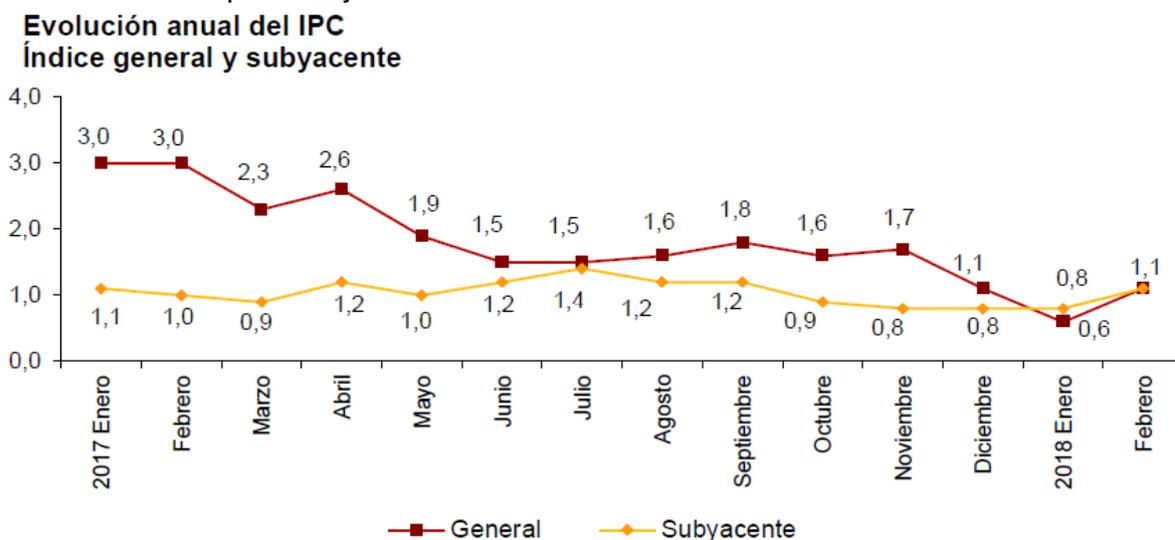
La baja inflación estructural, con la inflación subyacente en el entorno del 1 por cien, es un motivo de preocupación, pues refleja el menor impulso de la demanda interna, provocada por una baja participación de los salarios en el crecimiento y un bajo impulso de la inversión pública, lo que se traduce en menos empleo y una reducción más lenta del elevado paro. El

crecimiento económico se mantiene en el 3,1% gracias al impulso de la demanda externa, pero las mejoras en el sector exterior se filtran poco al resto de la sociedad debido a que las exportaciones están muy concentradas en pocas empresas, que pagan pocos impuestos, son menos intensivas en trabajo e importan gran parte de sus factores productivos, lo que no genera empleo en España.

El **Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)** repunta cinco décimas en febrero hasta el **1,2%** anual en España e iguala el promedio de la inflación en la Eurozona, que baja una décima hasta el 1,2%. La baja inflación y consolidar el crecimiento económico europeo aconsejan no eliminar la política monetaria expansiva del BCE y aplicar una política presupuestaria expansiva en el conjunto de la UE que supere la austeridad e impulse el crecimiento y el empleo, para reducir los 16 millones de personas en paro de la Eurozona, la cuarta parte en España.

Repunte de la inflación que no obstante se mantiene en valores bajos

Variación anual en porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad en el empleo, exige reequilibrar la capacidad de negociación entre las partes, derogando las dos últimas reformas laborales

Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora de forma más justa, a través de más puestos de trabajo, de empleo más estable y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, al reducir la desigualdad.

Impulsar los salarios de los trabajadores y trabajadoras públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y contribuyan a garantizar la sostenibilidad y suficiencia de las pensiones.

En el **área pública**, y tras largas negociaciones, Comisiones Obreras acaba de firmar un acuerdo global con el Ministerio de Hacienda y Función Pública que supondrá el incremento de los salarios entre un 6,1 y un 8,8% en tres años, la recuperación de empleo (con tasas de reposición superiores al 100% en algunos casos) y la estabilización de plazas de temporales en todas las Administraciones y recuperar la capacidad de la negociación colectiva sobre jornada laboral y otros aspectos relevantes. El acuerdo no satisface todas las reivindicaciones sindicales, pero permite avanzar en la recuperación de los derechos arrebatados.

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. **Se debe garantizar el poder adquisitivo de las pensiones con una subida según la inflación prevista.** Urge incrementar los salarios más bajos mediante la mejora sostenida del Salario Mínimo. **El acuerdo para subir el SMI un 20% hasta 2020 y que alcance los 850 euros brutos** por 14 pagas es un gran avance para lograr el objetivo de alcanzar el 60% del salario medio que recomienda la Carta Social Europea. En paralelo, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas paradas de larga duración, para evitar su exclusión del mercado de trabajo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear urgentemente puestos de trabajo para la población en paro de larga duración, población joven sin o poca cualificación y mayores de 55 años, así como aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas cuya tasa de cobertura está en mínimos. En este sentido, hay que poner en marcha un “Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración” y redefinir el, hasta ahora muy insuficiente, programa de Garantía Juvenil e implantar la **Prestación de Ingresos Mínimos** promovida por CCOO y que se está tramitando en el Congreso de los Diputados.

Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, alejada de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para **garantizar la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones** en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por incrementar los ingresos por cotizaciones (eliminando el tope superior de las bases máximas de cotización por contingencias comunes, equilibrando las bases medias de los distintos regímenes, incrementando las bases mínimas a través de la subida del SMI, actuando sobre los tipos, el fraude a la Seguridad Social,...) y financiar con cargo a los presupuestos del Estado, las políticas activas de empleo, gastos de gestión y administración de Seguridad Social y, al menos temporalmente, garantizar transferencias que contribuyan a financiar parcialmente prestaciones, como las de muerte y

supervivencia, con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

CCOO demanda que los Presupuestos Generales del Estado para 2018, si finalmente se aprueban, hagan partícipe a la ciudadanía y la población trabajadora del crecimiento económico. Los Presupuestos deben priorizar políticas que faciliten empleo estable y con derechos, la recuperación del poder adquisitivo de la población trabajadora y pensionista, la calidad de los servicios públicos y la mejora de la protección social. Y deben avanzar hacia el necesario cambio de nuestro modelo productivo, apostando por la industria, las energías limpias, la I+D+i, la educación y la formación. CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumente la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Sociedades, Patrimonio) y fomente el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que aumente la productividad.